



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201
EIEM	Rev. 00	Pág. 1/30

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	ELECTRÓNICA - ELECTRICIDAD
<b>CICLO FORMATIVO Y CURSO</b>	2º MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
<b>PROFESOR / A</b>	Mª Leonor López Castro

### 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.


La evaluación como proceso transcurre por unas fases, que adquieren sentido desde que consideramos la evaluación como continua e inmersa en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado. Estos momentos son:

- Evaluación inicial; que permita conocer las ideas previas del alumnado y sus características personales, y así conectar los nuevos conocimientos a los que poseía y preferir el aprendizaje significativo sobre la memorización.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

		
CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201
EIEM	Rev. 00	Pág. 2/30

- Evaluación continua a lo largo de todo el proceso E/A.

- Evaluación final o sumativa; en la que se hace balance de todo el proceso E/A. Esto se refleja en una calificación numérica que se obtiene de la valoración del grado de adquisición de los resultados de aprendizaje:

- Resultado de aprendizaje 1: se desarrolla en las unidades una, cinco y siete, se establecerán instrumentos de evaluación de contenidos y su desarrollo en el Proyecto de empresa para cada unidad.


25 % de la calificación total del módulo.

- Resultado de aprendizaje 2: se desarrolla en las unidades 2, 3, 4, 7 y 8, se establecerán instrumentos de evaluación para cada unidad o grupo de unidades, y su desarrollo correspondiente en el Proyecto de Empresa.

25 % de la calificación total del módulo.

- Resultado de aprendizaje 3: se desarrollan en las unidades 6 y 8, se establecerán instrumentos de evaluación para cada unidad o grupo de unidades y su desarrollo correspondiente en el Proyecto de Empresa.

25 % de la calificación total del módulo.

		
CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201
EIEM	Rev. 00	Pág. 3/30

- Resultado de aprendizaje 4: se desarrolla en las unidades 5, 6 y 7, y se valorará de la misma forma que los anteriores.

25% de la calificación total del módulo.

El Proyecto de empresa que realiza el alumnado a medida que se dan los contenidos conceptuales constituye la mayor parte de los supuestos prácticos. Por el carácter práctico que tiene ésta material la asistencia a clase es fundamental, la observación sistemática, la participación en clase y el trabajo en equipo. Cuando se lleven a cabo trabajos en grupo se calificarán tanto la calidad de los trabajos como la claridad en las exposiciones y la participación en la actividad, así como la interacción con otros grupos.

Para su **calificación** se realizarán instrumentos de evaluación a la finalización de cada unidad, pudiendo agruparse varias unidades en función del desarrollo del proceso de E/A, y su parte correspondiente del proyecto de empresa. Para las unidades pendientes se realizará una prueba al final durante los meses de marzo, abril y mayo. La calificación que se dará a final de cada trimestre al alumnado es meramente orientativa ya que hace falta haber impartido todos los resultados de aprendizaje para poder ponderar la calificación final del módulo.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201
EIEM	Rev. 00	Pág. 4/30

La recuperación se realizará de manera similar al resto de la evaluación, siendo importante que el alumnado sea estimulado y orientado para que consiga corregir sus deficiencias haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos. Al final de cada trimestre se realizará una prueba de evaluación donde el alumnado se puede presentar a los contenidos que tengan pendientes, si no se superan en dicha prueba tendrán que recuperar la materia durante los meses de abril, mayo y junio.

Para el alumnado que no alcance la valoración positiva del módulo en un curso escolar, deberá volver a matricularse e incorporarse a clase en régimen ordinario teniendo las mismas pruebas específicas por unidad, la recuperación se sujeta a la superación de dichas pruebas específicas.

En Sevillaa 10 de Octubre de 2019

Firmado:

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA